

Agustín Serrano de Haro, *La precisión del cuerpo. Análisis filosófico de la puntería*, Madrid, Editorial Trotta, 2007, 101 pp.

JAVIER BASSAS VILA

Université de la Sorbonne/Universidad de Barcelona

Apuntar a la puntería con una mira fenomenológica. Como si dijéramos: cargar el tintero y mantener el pulso para analizar el fenómeno de “hacer puntería” con el máximo rigor, tal es el objetivo del libro *La precisión del cuerpo. Análisis fenomenológico de la puntería*. Agustín Serrano de Haro, investigador titular en el Instituto de Filosofía del CSIC y conocido traductor de Husserl, Jan Patocka y Hannah Arendt, nos ofrece la oportunidad de ver la maquinaria fenomenológica en marcha, sobriamente guiada y comedida en sus referencias eruditas, porque de lo que se trata es precisamente de “hacer fenomenología”, vivificándola y teniendo principalmente como única autoridad la propia consistencia del análisis. Saludamos pues con admiración este ensayo sobre la puntería del que podríamos presentar los múltiples aciertos en tres apartados:

1. Originalidad del análisis: como lo precisa el autor al principio del libro, el fenómeno de la puntería no ha recibido el tratamiento filosófico que sin duda merece. El prólogo de Ortega a *Veinte años de caza mayor*, escrito por el conde Yebes, apenas analiza la puntería y el vacío es tanto mayor en la medida en que ni siquiera las *Ideas II* de Husserl ni la *Fenomenología de la percepción* de Merleau-Ponty aluden a un fenómeno tan familiar. A esta falta de atención por la puntería, se añade el hecho de que una de las pocas reflexiones filosóficas sobre el tema —el libro de Herrigel titulado *Zen en el arte del tiro con arco* y publicado en Alemania en 1948— presenta ciertamente profundos análisis sobre el acto de puntería, pero éstos distan mucho de ser adecuados para la filosofía occidental o, más precisamente, para la fenomenología. Porque cabe no olvidar que el punto de vista del autor es explícitamente fenomenológico o, es más, de fenomenología trascendental: “La fenomenología llamada trascendental por Husserl se alza así como el planteamiento teórico que frente a otras alternativas, fenomenológicas o no, dispone de categorías adecuadas al sentido de esta experiencia [el acto de puntería], tantas veces vivida y tan pocas analizada” (p. 100).

Aunque no negamos la necesidad de los análisis de temas ya conocidos, creemos pues que *La precisión del cuerpo* acierta al ofrecernos los recursos de la fenomenología “en marcha” hacia un nuevo objetivo, de tal manera que algunos conceptos fenomenológicos de máxima complejidad se actualizan, se acercan a nuestro pensamiento con mayor familiaridad y revisten así una fuerza, una claridad y una profundidad poco habitual. Esta actualización de conceptos, puestos por obra en un nuevo fenómeno, es fundamental para ver la fenomenología en su plena capacidad de reactivación; y ello resulta, como bien sabía Husserl, la condición necesaria para las generaciones de fenomenólogos por venir.

2. Articulación y contenido del ensayo: *La precisión del cuerpo* está dividido en dos partes. La primera describe el acto mismo de hacer puntería con todas sus modalidades y particularidades, y la segunda expone la descripción de sus condiciones de posibilidad. Esta división en dos partes facilita mucho la lectura de este ensayo, que avanza de menor a mayor complejidad de una manera estrictamente progresiva.

Si nos concentramos ahora en el contenido de sus páginas, advertimos que Agustín Serrano de Haro comienza la primera parte presentando los diferentes tipos de puntería que pueden considerarse como tales: con o sin movimiento del blanco o del tirador, según los diversos tipos de proyectil que pueden utilizarse, según el miembro del cuerpo que vehicula el acto de puntería —mano, pie, cabeza,...—, o según la dificultad de la trayectoria y potencia del proyectil. Ante la lista rigurosa de los diferentes “actos de puntería” posibles, nos congratula especialmente el último ejemplo que el autor nos invita a considerar y que está extraído de un pasaje del Quijote: “comenzaron a comer con grandísimo gusto... y luego al punto, todos a una, levantaron los brazos y las botas al aire; puestas las botas en su boca, clavados los ojos en el cielo, no parecían sino que ponían en él la puntería...” Hacer puntería sobre el propio cuerpo, lanzándose el vino a la boca, es de hecho una variación extrema del fenómeno que permite al autor extraer con tanta más certeza lo que podríamos catalogar como una ley fenomenológica de la puntería y de su estructura básica: “Cuanto más claramente se diferencian estos momentos subjetivos: adopción de postura-ponderación-lanzamiento, tanto más indiscutiblemente se trata de un acto de puntería” (p. 22).

En esta primera parte, el análisis elucida también con gran claridad y precisión expositiva otros puntos. Por un lado, se analiza la dinámica que la

atención y la desatención de la conciencia establecen entre el “tema”, entendido aquí como objetivo individualizado sobre el que se hace blanco, y el “fondo”, como horizonte abarcador del que se destaca precisamente el tema —en este sentido, desearíamos preguntarle al autor: ¿hasta qué punto la desatención podría llevarnos a pensar en la *epokbé*, como suspensión de todo lo que no cabe en el acto mismo de puntería? Por otro lado, se definen también las nociones de pulso y tino, elevadas a la categoría de conceptos filosóficos y analizadas en relación con los diferentes movimientos cinestésicos del cuerpo —ese cuerpo de tiro, por así decir, que debe adoptar la postura adecuada para un buen lanzamiento—. Finalmente, se analiza la falibilidad irreductible del acto de hacer puntería: “El acierto, que apenas nunca es azaroso, siempre es gracioso. ‘Donde se pone el ojo, quizás caiga la piedra’”, escribe el autor (p. 46). Si ni los misiles más sofisticados son pues infalibles en su impacto, los llamados “bombardeos quirúrgicos” no están por definición exentos de fallos. Y esto siempre debería tenerse en cuenta, sea cual sea el acto de puntería.

Ante tal despliegue descriptivo, nos permitimos simplemente apuntar que quizás hubiera sido interesante añadir a todo ello un análisis sobre la relación entre infancia y puntería, puesto que, no sólo los animales, sino también los niños parecen incapaces de hacer puntería. En *La precisión del cuerpo*, se cita de hecho un ejemplo de Herrigel que alude precisamente al niño, pero tomándolo como paradigma de automatismo gestual (véase p. 51) más que como individuo capaz o incapaz de puntería. Ahondando en esta relación, cabría entonces preguntarse si el desarrollo de la conciencia de sí en el ser humano está relacionado con la puntería, hasta el punto que una y otra, conciencia de sí y puntería, van quizás a la par. Partiendo pues de la hipótesis —sin confirmación científica, sino más bien intuitiva— de que un niño nunca da en el blanco, incluso aunque acierte de hecho, puesto que, de derecho, no ha podido apuntar, ¿deberíamos pensar entonces que todos los aspectos relacionados con el acto de hacer puntería tampoco son posibles en el niño, empezando, por ejemplo, por la falibilidad, es decir, por el error? Y si uno no es capaz de puntería, ¿hasta qué punto se es pues capaz de error en general? A falta de nuevos análisis, que el lector de *La precisión del cuerpo* saque sus propias conclusiones, esperamos que con buen tino.

La segunda parte de *La precisión del cuerpo* apunta las condiciones de posibilidad del fenómeno “hacer puntería” y consta de tres capítulos relacionados pero, a la vez, bien distintos (siguiendo el índice, se trata de los capítulos 7, 8

y 9, más una conclusión). Cada uno contiene primeramente una explicación del tema por analizar y, seguidamente, una reflexión sobre las posibles objeciones, precisiones o matices que la mirada fenomenológica puede aportar según el caso —la exposición de este ensayo es definitivamente progresiva, clara y certera. De este modo, *La precisión del cuerpo* comienza la segunda parte con un análisis del libro de Herrigel que ya hemos citado, *Zen en el arte del tiro con arco*, el cual plantea tres tesis fundamentales cuya revisión fenomenológica resulta necesaria. Primera: ante el supuesto de una ausencia de intención en el acto de hacer puntería, según el aprendizaje que Herrigel recibió en el sumo arte de tiro con arco, Agustín Serrano de Haro subraya que no debe confundirse la reflexión con la intencionalidad. Que no haya pues un acto reflexivo de la conciencia al hacer puntería no significa que no haya intención: “Así, hacer puntería en cualquier forma posible... es una actividad... habitada o informada de punta a cabo por la intencionalidad” (p. 54). Segunda: el carácter “ayoico” que se va imponiendo paulatinamente en el aprendizaje del tiro con arco, según Herrigel, es también cuestionable fenomenológicamente, puesto que la noción de “hábito” que sirve como hilo conductor de la práctica implica al yo, tanto si se mira ese hábito sincrónica o diacrónicamente. Con estilo claro y preciso: “En ambos sentidos, sincrónico y diacrónico, la latencia del hábito acusa por igual la vigencia del yo individual” (p. 57). Tercera: Herrigel sostiene en su libro la fusión progresiva de los diferentes elementos en el acto de tiro con arco: “el arco, la flecha, el blanco y yo estamos entretejidos de tal manera que ya no me es posible separar nada”, afirmación que el fenomenólogo español rebate afirmando que la concentración de la intencionalidad sobre sí y el hábito sincrónico y diacrónico adquirido con la paciencia del tiempo no implican una quiebra del campo perceptivo (el blanco) ni de la estructura intencional de la percepción (p. 59). En definitiva, gracias a este análisis en paralelo con el libro de Herrigel, el acto de hacer puntería queda descrito estrictamente dentro del coto fenomenológico, por así decir.

Los dos siguientes capítulos recogen ciertos matices y objeciones a la concepción del espacio en Heidegger, así como una reflexión sobre la relación entre la inadecuación de la percepción como axioma universal y el fenómeno de hacer puntería. En lo que sigue, intentaremos dar con los puntos clave de ambas cuestiones para finalizar así nuestra somera presentación.

Con suma cautela y rigor sobreañadido, el autor sostiene primeramente que la descripción del acto de hacer puntería puede cuestionar algunas deter-

minaciones arquetípicas de la ontología fundamental del ser-en-el-mundo, a saber: la distinción útil/objeto subsistente, las características del des-alejamiento y el papel del cuerpo en la espacialización. De entrada, lejos de suponer una confirmación trivial, la descripción de “la trama pragmática del apuntar” nos hace ver que el blanco no aparece bajo la estructura de útil (*zuhause*), como tendría que ser el caso según Heidegger, sino que aparece más bien “ante los ojos” (*vorhanden*): no hay falta ni fallo en el funcionamiento del blanco y, sin embargo, éste aparece en la práctica de la puntería como “mera cosa objeto de la representación” (p. 71) antes bien que como útil a la mano. A partir de esta constatación, único punto establecido quizás demasiado rápidamente (véase p. 71, 1), el autor puede concluir que el estatuto del fallo en la puntería es particular y que éste no se adecua a lo definido por Heidegger en relación con el paso del carácter de “útil” al de “objeto subsistente”, paso posibilitado precisamente por el fallo “deficiencia, perturbación o fracaso”. El autor sostiene así que la posibilidad del fallo define desde un principio la inspección demorada de la situación de tiro y que ésta inspección “suspendiendo la acción y embebiéndose del aspecto externo de las relaciones objetivas, precede a la ejecución del acto —no la sucede—, dirige su sentido —no desvía de él—, y pretende justamente evitar el fallo —no subsanarlo” (p. 72). La distinción neta, según Heidegger, entre la fenomenalización en la práctica (el habérselas con las cosas) y en la actitud teórica supuestamente derivada, se ve pues cuestionada en el acto de puntería por lo que me permito llamar la “subsunción del fallo *dentro* de la práctica”.

Pero el análisis sobre ciertas tesis heideggerianas no se queda ahí. Acto seguido, el autor constata que existe también una peculiar relación entre los análisis heideggerianos del espacio, centrados en torno a la noción de des-alejamiento, y el acto de puntería. En oposición a las características fundamentales del des-alejamiento como espacialización propia del existente en *Ser y Tiempo* —véanse §§ 22 y 23—, en la práctica de tiro sí que podemos encontrar una medición de distancias, una estimación *expresa* de la lejanía y una coincidencia entre la distancia objetiva de lo “ante los ojos” y la lejanía/cercanía del útil a la mano. El autor plantea pues aquí una excepción a la espacialización del existente, esquematizando las diferencias punto por punto y abriendo así una vía de reflexión sobre esos actos que combinan una práctica del espacio no tan homogénea como había pensado Heidegger. A esta primera oposición, se le añade además el hecho de que sí, en el mismo Heidegger, el cuerpo se difumina efectivamente del análisis de la espacialización y de los

útiles —estando la mano tan a la mano en el manejo de lo a la mano, que ésta y el cuerpo desaparecen, como poetiza el autor (p. 74)—, el acto de puntería demuestra irrevocablemente que “el espesor corporal del acto soporta y posibilita la concreta trama pragmática” y que “el cuidado del existente absorbido en la actividad no solamente es un cometido corporal, sino que requiere un peculiar adensamiento de la corporalidad vivida” (p. 76).

En definitiva, los análisis heideggerianos sobre la tensión entre útil y objeto subsistente o sobre la espacialización se matizan y se enriquecen, pues, gracias a la descripción del acto de puntería, desembocando en la necesidad de aceptar —en ciertas prácticas como la que nos ocupa— la combinación de uno y otro modo de aparecer (*zuhanden/vorhanden*), así como la imbricación irreductible de “esa proximidad superlativa” del cuerpo (alusión a Didier Franck) en mi “aquí” y en el “ahí” del mundo.

Finalmente, *La precisión del cuerpo* demuestra cómo el acto de puntería confirma de un modo particular el axioma fenomenológico de la inadecuación perceptiva del espacio, siguiendo en esto los análisis de Husserl. De entrada, encontramos pues un listado de la propia cosecha del autor que enumera y explica las diferentes razones por las que se habla de una inadecuación perceptiva, listado que se resume finalmente así: “Darse en persona es aparecer no sólo en parte y por partes (primera razón de la inadecuación), no sólo en escorzos y por escorzos (segunda razón), sino también en permanente anticipación concreta, en memoria viva, en reactivación y revisión infinitas (tercera razón), y, además de todo ello, en este singular y perpetuo desbordamiento de la cosa misma (cuarta razón)” (p. 89). El acto de puntería aparece así incluyéndose en y matizando cada uno de estos puntos de inadecuación perceptiva, dándonos por ejemplo a ver la objetivación necesaria, no sólo del objeto, sino también del escorzo que se muestra justo en el momento del lanzamiento (una co-objetivación, p. 92-94), o mostrándonos cómo la movilidad cinestésica se somete primero a la buena captación perceptiva del blanco (“si giro a mi izquierda, entonces el blanco se me ofrecerá más claramente”) para, en el posterior acto de lanzamiento, someter inversamente la captación perceptiva a su servicio (“si la cosa se ofrece de tal y cual modo, entonces el golpe de mano ha de ser de tal o cual forma”, p. 95-96). En estas páginas, subrayamos además el interesante análisis que se nos ofrece sobre la relación problemática entre síntesis y percepción. Por todo lo expuesto y por otras razones que van en esta misma dirección, pero que no podemos detallar aquí, el autor acaba sentenciando

oportunamente: “la incertidumbre de la puntería opera como una demostración *ad oculos* de la percepción inadecuada de espacio y de mundo” (p. 97). En resumen, las obras de Herrigel, Heidegger y Husserl, antes bien que descalificadas, criticadas o simplemente citadas, sirven pues como un corpus histórico y riguroso para enriquecer y enriquecerse de los análisis llevados a cabo en *La precisión del cuerpo*. La puntería ya tiene, desde ahora, su lugar y su historia en la fenomenología.

3. Lenguaje y descripción. No podríamos, como conclusión, dejar sin comentario el lenguaje descriptivo de este ensayo de Agustín Serrano de Haro. Cualquier traductor de filosofía, como el mismo autor del libro y el que esto escribe, no puede ignorar los diferentes recursos lingüísticos que utiliza todo análisis fenomenológico. En *La precisión del cuerpo*, debemos pues saludar como un nuevo acierto el bueno y enérgico uso de la lengua castellana, en sus múltiples registros y expresiones técnicas o populares que aluden a la “puntería” y cuya vitalización tiene un peso fenomenológico indiscutible: desde una necesaria clarificación de la etimología de la puntería misma y de sus correspondencias en otros idiomas (p. 79) hasta la mención de expresiones tales como “echar venablos por la boca” o “lanzar insultos” (p. 18), “dominar o tragarse los nervios” (p. 23), la distinción entre “posición” y “postura” (p. 27), el sintagma “mirada ponderosa” (p. 39), “a tiro de piedra” (p. 73, n. 23), el neologismo “des-acercar” (p. 73), etc. Además, toda esta recuperación lingüística del fenómeno de “hacer puntería” se ve acompañada por varias citas literarias que, sin recibir profundos análisis, trazan ya un pequeño sendero de la puntería en la Historia de la literatura. En este sentido, nos hubiera gustado encontrar ahí algún análisis de fenomenología lingüística que ahondara en todas esas expresiones metafóricas, en todas esas figuraciones y usos literarios de la puntería. Un análisis lingüístico-literario que podría resultar muy útil para entender fenomenológicamente, no sólo nuestra relación al lenguaje y su precisión, sino el fenómeno mismo que nos ocupa. Quizás esto se quedó en el tintero de Agustín Serrano de Haro y dará, con el tiempo, otro magistral libro de fenomenología.